

## **Reunión virtual de La Comisión del Programa Mentoría-ULPGC de la FCS**

Convocados los miembros de la Comisión del Programa Mentoría de la FCS que se detalla a continuación:

- M<sup>a</sup> del Mar Tavío Pérez. Presidenta de la Comisión.
- Daniela Celia Montesdeoca Ramírez. Secretaria de la Comisión.
- Rafael Arteaga Ortiz. Vicedecano de Calidad e innovación Docente de la FCCS.
- Jubal Morán Calero. Estudiante del Grado en Medicina. No asiste
- Sabina Monedero Pacheco. Estudiante del Grado en Enfermería. No asiste
- Gabriel J. Estévez Guerra. Profesor de la FCCS- Sede Lanzarote
- Epifanía Medina Artilles. Profesora de la FCCS- Sede Fuerteventura. Excusa asistencia

Conectados por videoconferencia TEAMS, el día 23 de enero 2025, a las 9:00 horas.

### **Orden del día**

#### **1.- Presentación informe de resultados tras la implementación de la 3ª edición del Programa Mentoría-ULPGC de la FCS.**

Una vez finalizado el Programa Mentoría en la FCS se elaboró un informe donde se describe los resultados obtenidos durante estas tres ediciones. El documento fue valorado por los miembros de la comisión y aprobado por unanimidad.

De cara al curso 2025/2026 se valorarán las sugerencias de mejora propuestas por estudiantes mentores y mentorizados, así como las aportadas por el profesorado tutor.

#### **2.- Renovación de los miembros de la comisión.**

Se ha objetivado la necesidad de renovar los miembros de esta comisión. Desde la coordinación del programa se solicita: 1.- Contar con estudiantes de 2º curso de cada titulación/sede, ya que tienen un horario académico más compatible con el programa, y esto puede contribuir a mejorar la captación de estudiantes mentores y con ello disminuir la ratio M-m. 2:- Después de tres

ediciones, y valorando las necesidades de las 3 sedes, sería oportuno contar con un profesor/a de cada titulación y sede.

Se propone por parte de la Presidenta de la Comisión, de cara a la renovación de los miembros, que se cuente con un estudiante de 2º y/o 3º curso de cada titulación y sede, así como con la representación de un profesor/a por titulación y sede, si es posible que imparta docencia en primer curso y en el primer semestre. Esto permitirá una coordinación presencial más eficaz y eficiente.

Se acuerda que el profesorado miembro de la comisión no podrá solicitar ser profesorado tutor.

### **3.- Otros asuntos.**

Una vez cerrada esta tercera edición del Programa Mentoría ULPGC, por parte del Vicerrectorado y se reciba las indicaciones para el curso 2025/2026, se convocará a los miembros de la comisión con el fin de acordar el procedimiento a seguir para realizar la convocatoria de los nuevos estudiantes mentores y profesorado tutor.

Finaliza la reunión a las 10 horas, actuando como secretaria Daniela C. Montesdeoca Ramírez

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2025

Mª del Mar Tavío Pérez  
Presidenta de la Comisión Programa  
Mentor-ULPGC de la FCCS

Daniela C. Montesdeoca Ramírez  
Secretaria de la Comisión Programa  
Mentor-ULPGC de la FCCS